

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

10462 ZARAGOZA

Edicto

Doña Elena Victoria Buil Torralba, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Zaragoza, por el presente, hago saber:

1.- Se ha declarado concurso que se sigue con el n.º 45/2021-B, y NIG 50297 47 1 2021 0000095. Carácter del concurso: voluntario y abreviado.

3.- Fecha de declaración: 22-02-2021

4.- Deudor en concurso: Sesma Comercial de Iluminación, S.A., CIF A50106673, con domicilio en calle Vicente Berdusán, s/n, bloque C, Urbanización Parque Roma de Zaragoza.

5.- Facultades de administración: suspendidas.

6.- El deudor ha solicitado la liquidación.

7.- Administración concursal: Conaudire, S.L.P., con domicilio en Avenida César Augusto, n.º 3, 9.º C, de Zaragoza, teléfono 976.43.33.39

Dirección electrónica: concursal@conaudire.es

8.- Plazo de comunicación de créditos: 1 mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

Zaragoza, 26 de febrero de 2021.- La Letrada de la Administrador de Justicia, Elena Victoria Buil Torralba.

ID: A210012532-1